



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301120150112900	Ejecutivo	Banco De Bogota	Eparquio Serje Echeona, Rosa Maria Macea Anilo	30/01/2024	Auto Decide - 1.- Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Juan Carlos Carrilloorozco, Quien Actúa Como Apoderado De Banco De Bogota.2.- Abstenerse De Decretar La Medida Cautelar De Embargo De Cuentas Bancarias, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto. VER PDF
08001400301120150112900	Ejecutivo	Banco De Bogota	Eparquio Serje Echeona, Rosa Maria Macea Anilo	30/01/2024	Auto Decide - Poner En Conocimiento Auto De Fecha 14 De Septiembre De 2022, Conforme Lo Expuesto. VER PDF
08001418902220190051900	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Irlena Ivon Pernet Escalante	30/01/2024	Auto Decide - 1.- Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Juan Carlos Carrilloorozco, Quien Actúa Como Apoderado De Banco De Bogota.2.- Abstenerse De Decretar La Medida Cautelar De Embargo De Cuentas Bancarias, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto. VER PDF
08001418900720190005300	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Jorge Eduardo Movilla Dugand	30/01/2024	Auto Decide - Mantener En Secretaria Renuncia De Poder Del Dr. Manuel Julian Alzamorapicalua, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva VER PDF
08001400301420160034900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Amalia De Jesus Orozco De Ochoa	30/01/2024	Auto Decide - Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Jaime Andres Orlando Cano, Quien Actuó Como Apoderado De Banco De Bogota. VER PDF
08001405300920180043400	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Karen Milena Tinoco Manjarres	30/01/2024	Auto Decide - Mantener En Secretaria Renuncia De Poder Del Dr. Manuel Julian Alzamorapicalua, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva. VER PDF
08001405300920180043400	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Karen Milena Tinoco Manjarres	30/01/2024	Auto Decide - Mantener En Secretaria Solicitud De Medida, Conforme A Lo Expuesto En La Partemotiva. VER PDF
08001400301220140125700	Procesos Ejecutivos	Blanca Esther Pardo Consuegra	Jose Gabriel Mejia Ojeda	30/01/2024	Auto Decide - Mantener En Secretaria Poder Otorgado A La Dra. Lesly Moreu Del Prado, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva. VER PDF
08001405301020170082100	Procesos Ejecutivos	Coomonomeros	Ivan De Jesus Cervantes Muñoz, Gerson De Jesus Barrera Vrgs	30/01/2024	Auto Decide - Tener A La Sociedad Dr. Jorge Mario Camero Giammaria. Como Apoderadosustituto Del Dr. Lino Alexander Sanchez Anillo En Los Términos Y Facultadesconferidas VER PDF



08001400301220080081100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Cinthya Paola Lopez Vargas	30/01/2024	Auto Decide - Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Jose Luis Baute Arenas, Quien Actúa Como Apoderado De Banco De Bogota. VER PDF
08001400301220080081100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Cinthya Paola Lopez Vargas	30/01/2024	Auto Decide - Decreta Medidas
08001400301220130062100	Procesos Ejecutivos	Antonio Maria Mena Murillo	Ayde Maria Muñoz Solano	30/01/2024	Auto Decide - No Decretar La Medida De Embargo De Pensión Solicitada Por El Apoderado De Laparte Demandante, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto. VER PDF
08001400301220130062100	Procesos Ejecutivos	Antonio Maria Mena Murillo	Ayde Maria Muñoz Solano	30/01/2024	Auto Decide - Tener Al Dr. Luis Enrique Orozco Velasco, Como Apoderado Delcesionario Coomultinagro En Los Términos Y Facultades Conferidas. VER PDF
08001405302020140133400	Procesos Ejecutivos	Fintra Sa	Jorge Eliecer Castellanos Rivera, Organizacion Llanos Castellanos	30/01/2024	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Parte Demandante Y Su Apoderado Auto Del 5 De agosto De 2022, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto. 2. Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, A Fin De que Proceda A Correr Traslado De La Liquidación Aportada, De Conformidad Con Lo expuesto. VER PDF

En la fecha 31 de Enero de 2024 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA

ESTADO No. 12 del 31 de Enero de 2024